

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010407

Res. 703/19

ACTA N° 189, de fecha 19 de marzo de 2019.

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 32/18, al amparo del Artículo N° 18 del TOCAF, para la adquisición de un Tractor;

RESULTANDO: I) que se realizó la afectación del crédito N° 098, con cargo al Programa 608 - Proyecto 701;

II) que con fecha 21/12/18 se realizó la publicación en el sitio de Compras y Contrataciones Estatales, en la página web de la Institución y en revistas especializadas de acuerdo a lo establecido en los Artículos Nros. 50, 52 y 55 del TOCAF;

III) que se cursaron invitaciones a diferentes empresas del ramo;

IV) que se recibieron ofertas de: **COMPAÑÍA URUGUAYA DE MOTORES SA, CORPORACIÓN DE MAQUINARIA SA, MAYFER SA, PERTILCO SA y SEMBRAR SRL;**

V) que se rechazó la oferta de la Empresa **MAYFER SA** por no haber adquirido el Pliego, contraviniendo el Artículo N° 11 Numeral 3) del Pliego General de Condiciones;

CONSIDERANDO: que a fs. 142, con fecha 05/02/19, se expidió la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendando adjudicar a la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE MOTORES SA** por precio y respaldo técnico, según puntaje obtenido en el cuadro comparativo de fs. 141;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Adjudicar A) a la Empresa COMPAÑÍA URUGUAYA DE MOTORES SA el ítem 1 por precio y respaldo técnico, según puntaje obtenido en cuadro comparativo adjunto.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1	1	Tractor con cabina 4x4. Marca I.S. Modelo U60. Origen: BRASIL.	821.700,00	821.700,00

Total adjudicado a la Empresa COMPAÑÍA URUGUAYA DE MOTORES SA y a la presente Licitación Abreviada N° 32/18 \$ 821.700,00 (pesos uruguayos ochocientos veintitún mil setecientos), con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 701, al amparo del Artículo N° 18 del TOCAF.
2) Vuelva al Departamento de Compras a sus efectos.

Ing. Agr. María Niisa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLA

Secretaría General

NC/ml

